

EFFECTOS DE UN EVENTUAL SÉPTIMO RETIRO DE FONDOS EN LA PREVISIÓN DE LAS PERSONAS

Superintendencia de Pensiones

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento
Cámara de Diputadas y Diputados



Valparaíso, 30 de julio de 2024

Resultados primer, segundo y tercer retiro

Iniciativas presentadas

Efectos previsionales de un eventual séptimo retiro

Efectos financieros de un eventual séptimo retiro

Efectos en jubilaciones de actuales y futuros pensionados

Conclusiones

Agenda

➤ **Resultados primer,
segundo y tercer
retiro**

I. Resultados primer, segundo y tercer retiro

- Al 28 de junio de 2024, los tres retiros de los fondos de pensiones (sin considerar pagos de rentas vitalicias) han implicado una reducción de US\$43.694 millones de los ahorros de los afiliados (US\$1=\$951).
- En un año y medio, las personas afiliadas al sistema retiraron aproximadamente un 26% de sus ahorros destinados para pensión, respecto de sus saldos acumulados antes del primer retiro.

Retiros	Fecha inicio	Monto retirado (US\$ millones)
1er retiro	30 julio 2020	16.404 ⁽¹⁾
2do retiro	10 diciembre 2020	14.030 ⁽¹⁾
3er retiro	28 abril 2021	13.260 ⁽¹⁾
Anticipo de Rentas Vitalicia	28 abril 2021	1.245 ⁽²⁾

Fuente:

1) Comunicado de Prensa, Superintendencia de Pensiones, 9 de julio de 2024: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-16071.html>

2) Al 29 de abril de 2022. Informe de Evaluación “Anticipo de Rentas Vitalicias”, mayo 2022, CMF: https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/articles-51038_doc_pdf.pdf

I. Resultados primer, segundo y tercer retiro

❖ N° personas y montos promedio de primer, segundo y/o tercer retiro.

Retiro solicitado	Personas que retiraron		Personas que agotaron saldo		Monto promedio de quienes retiraron(\$)			
	Número	%	Número	%	R1	R2	R3	Total
Solo R1	1.614.046	14,2%	1.355.139	84,0%	\$579.086	-	-	-
Solo R2	68.996	0,6%	53.429	77,4%	-	\$517.731	-	-
Solo R3	218.689	1,9%	154.818	70,8%	-	-	\$637.724	-
Solo R1 y R2	930.133	8,2%	703.022	75,6%	\$1.056.971	\$717.673	-	\$1.774.644
Solo R1 y R3	465.232	4,1%	261.198	56,1%	\$1.461.318	-	\$1.407.498	\$2.868.816
Solo R2 y R3	120.994	1,1%	65.433	54,1%	-	\$1.013.878	\$915.882	\$1.929.760
R1, R2 y R3	7.918.472	69,8%	1.560.323	19,7%	\$1.643.070	\$1.566.213	\$1.475.450	\$4.684.733
Total	11.336.562	100%	4.153.362	36,6%				\$3.654.070

Fuente: Base de datos proporcionada por las AFP en el marco de las leyes 21.248, 21.295 y 21.330

* Datos al 28 de abril de 2022.

- El 89% de las y los afiliados activos y pensionados por retiro programado efectuó retiros de fondos que estaban destinados a jubilaciones.

I. Resultados primer, segundo y tercer retiro

Tabla 8.1 Efecto de los retiros en pensiones y tasas de reemplazo de pensión autofinanciada: análisis de corto plazo (Medianas)

Año	Tasa de reemplazo Autofinanciada		Pensión autofinanciada \$		Última remuneración \$	N°	% Mujeres
	Con retiro	Sin retiro	Con retiro	Sin retiro			
2020	16%	18%	75.150	83.653	482.571	24.611	48%
2021	17%	22%	93.215	121.196	525.426	87.251	46%
2022	16%	22%	87.073	118.831	527.050	167.623	50%
Total	16%	22%	87.796	116.389	521.791	279.485	48%
Hombres	24%	31%	148.494	193.153	570.365	144.543	
Mujeres	10%	14%	46.969	63.239	485.208	134.942	

Fuente: Estudio sobre tasas de reemplazo en el sistema de pensiones chileno y sus proyecciones bajo distintos escenarios. Pensionados vivos a diciembre 2022.

*Con respecto a última remuneración correspondiente al promedio de la remuneración de los últimos 12 meses.

- Debido a los retiros, los pensionados entre 2020 y 2022 obtuvieron una tasa de reemplazo autofinanciada mediana de 16%.
- Sin los retiros, dicha tasa habría sido de 22%, lo que se traduce en una tasa de reemplazo un 27% menor.

➤ **Iniciativas
presentadas**

II. Iniciativas presentadas

N°	N° Boletín	Autor principal	% de retiro	Población objetivo	Descripción
1	15998-07	René Alinco (A), Jaime Araya y Gaspar Rivas	10%	Afiliados de AFP y pensionados por rentas vitalicias	<ul style="list-style-type: none"> “Las personas que sean propietarias de fondos previsionales regulados por un régimen de capitalización individual, cuyo financiamiento provenga de cotizaciones obligatorias, y que no se hayan pensionado, tendrán derecho a retirar, por única vez, de su cuenta de capitalización individual, incluyendo Pensionados de Rentas Vitalicias y Exonerados Políticos.”
2	16715-07	Enrique Lee	15%	Afiliados de AFP	<ul style="list-style-type: none"> “Pudiendo, todas aquellas personas obligadas a cotizar por ley que así lo manifiesten, disponer de un monto equivalente al quince por ciento del total de los ahorros previsionales con que cuente en su cuenta de capitalización individual.”
3	16796-07	Enrique Lee (A)	15% y 50%	15% afiliados de AFP. 50% podrán quienes manifiesten el uso del monto para primera vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> “Pudiendo, todas aquellas personas obligadas a cotizar por ley que así lo manifiesten, disponer de un monto equivalente al quince por ciento del total de los ahorros previsionales con que cuente en su cuenta de capitalización individual. En el caso que el cotizante requiera disponer de estos recursos para la adquisición de la primera vivienda del grupo familiar, dicho monto podrá incrementarse, llegando hasta un 50% del total de Fondos mantenidos como ahorros previsionales.”
4	16797-07	Roberto Arroyo (A) y Ricardo Cifuentes	100%	Cotizantes de AFP quienes manifiesten cubrir gastos médicos y morosos de créditos hipotecarios.	<ul style="list-style-type: none"> “Pudiendo, todas aquellas personas obligadas a cotizar por ley, destinar parte o el total de sus fondos previsionales para solventar los gastos no cubiertos por su sistema de salud y/o seguros, respecto de enfermedades catastróficas del cotizante y/o sus familiares directos. Además. Se podrá destinar estos fondos para solventar morosidades de créditos hipotecarios, después de que opere el seguro respectivo, cuando se encuentre, el cotizante en cesantía y se encuentre en riesgo de perder su único bien inmueble”.

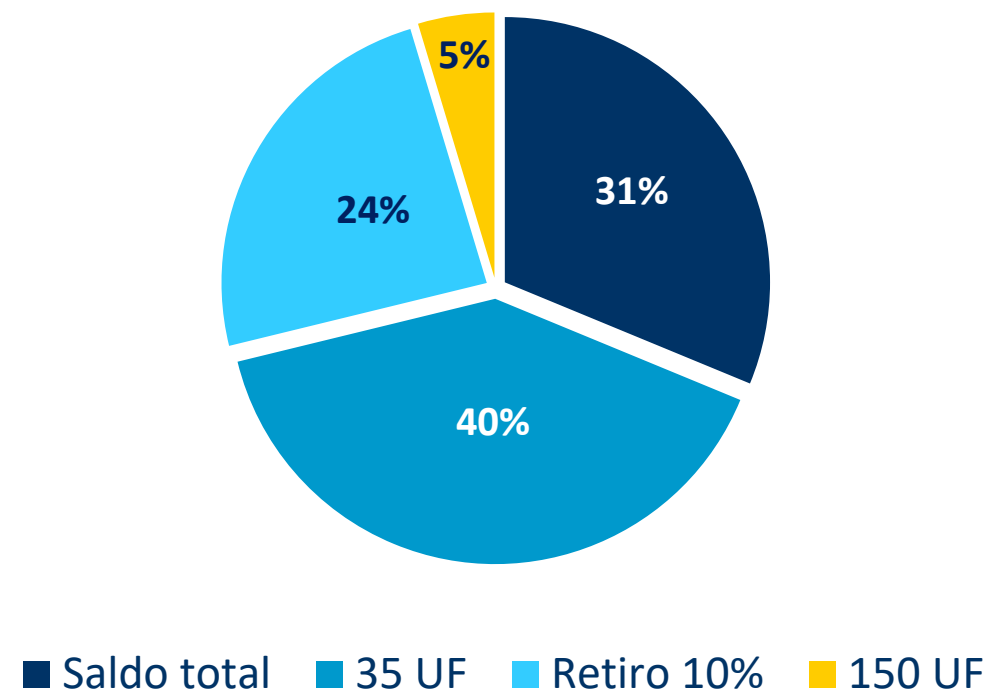
➤ **Efectos previsionales
eventual séptimo
retiro**

III. Efectos previsionales eventual séptimo retiro

- Se asume inicialmente el mismo diseño de retiros anteriores:
 - ✓ Afiliados con saldo menor o igual a 35 UF (\$1.315.300) pueden retirar hasta ese monto.
 - ✓ Afiliados con saldo superior a 35 UF e inferior o igual a 350 UF (\$13.153.000) pueden retirar 35 UF.
 - ✓ Afiliados con saldo superior a 350 UF e inferior o igual a 1.500 UF (\$56.370.000) pueden retirar 10% del saldo.
 - ✓ Afiliados con saldo superior a 1.500 UF pueden retirar hasta 150 UF (\$5.637.000).
 - ✓ Si el retiro es superior a 35UF, se pagará en dos cuotas iguales.
- ❖ Para efectos del análisis, se asume que todos los afiliados giran el máximo permitido en el séptimo retiro.
- **Principales resultados:**
 - ✓ Utilizando los saldos a junio 2024, el total de recursos para pensiones que se retirarían alcanzaría los US\$ 19.956 millones (con un tipo de cambio al 30 de junio de \$951,02). Esto representa un 11,1% del total de los fondos de pensiones al 30 de junio de 2024.
 - ✓ Un total de 12.105.335 de personas podrían retirar saldos de sus fondos de pensiones.
 - ✓ El promedio del retiro sería de 41,7 UF (\$ 1.567.086) (45,7 UF hombres; 36,8 UF mujeres) y la mediana es de 35 UF.
 - ✓ En promedio, los afiliados retirarían un 49% de sus saldos.

III. Efectos previsionales eventual séptimo retiro

Distribución de afiliados según tipo de retiro
(Al 30 de junio de 2024)



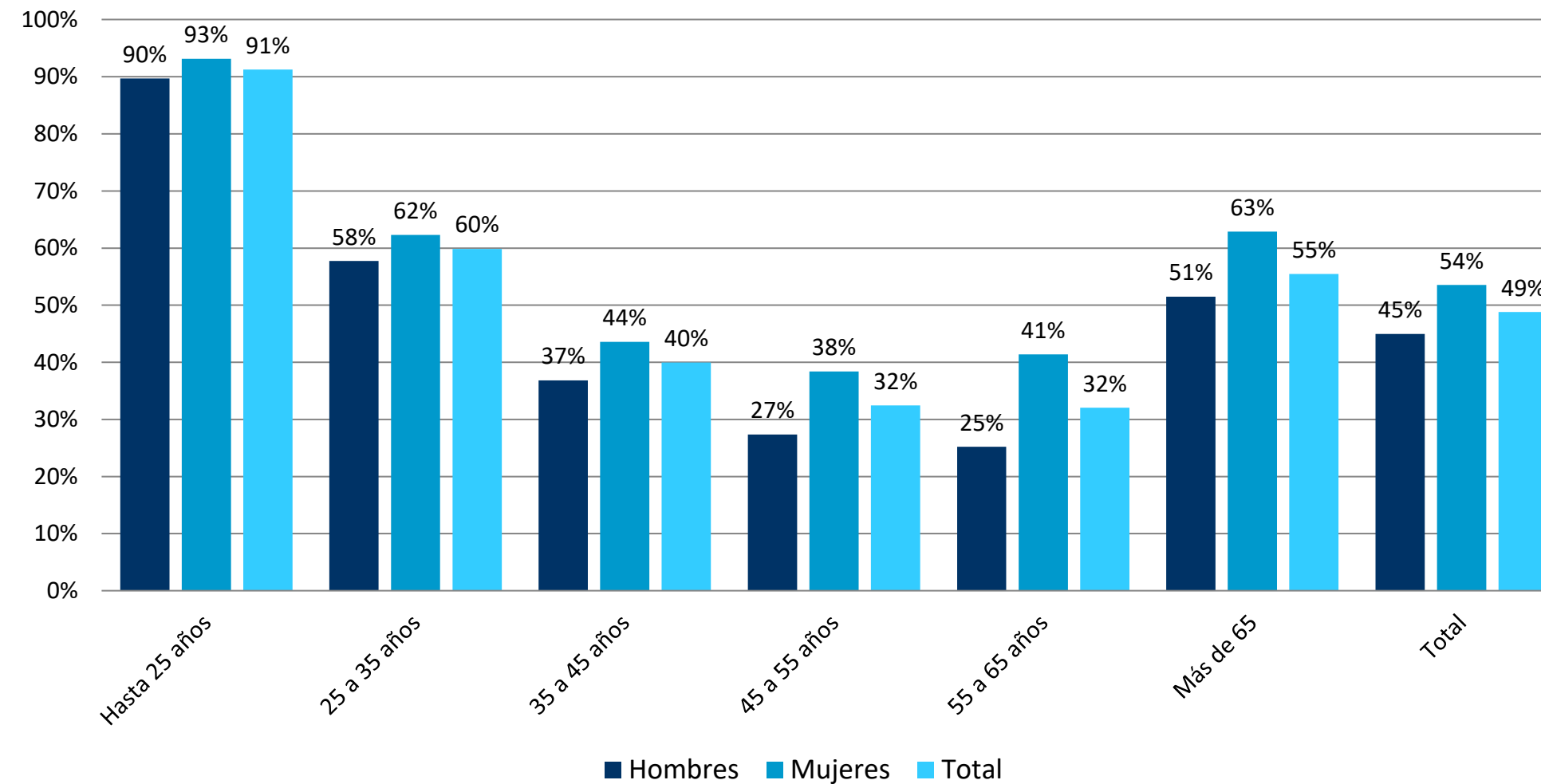
Retiro	Total	Mujeres	Hombres
Saldo total	31%	34%	28%
35 UF	40%	44%	37%
Retiro 10%	24%	19%	28%
150 UF	5%	3%	6%

Retiro	Total	Mujeres	Hombres
Saldo total	3.701.405	1.831.503	1.869.902
35 UF	4.886.617	2.375.790	2.510.827
Retiro 10%	2.943.398	1.032.816	1.910.582
150 UF	573.915	160.473	413.442
Total	12.105.335	5.400.582	6.704.753

- 3,7 millones de personas, equivalentes al 31% del total de afiliados y pensionados por RP del sistema, con saldo, podrían retirar todo su saldo.
- Girarían 11,4 UF (\$428.412) en promedio y 7,5 UF (\$281.850) en mediana.

III. Efectos previsionales eventual séptimo retiro

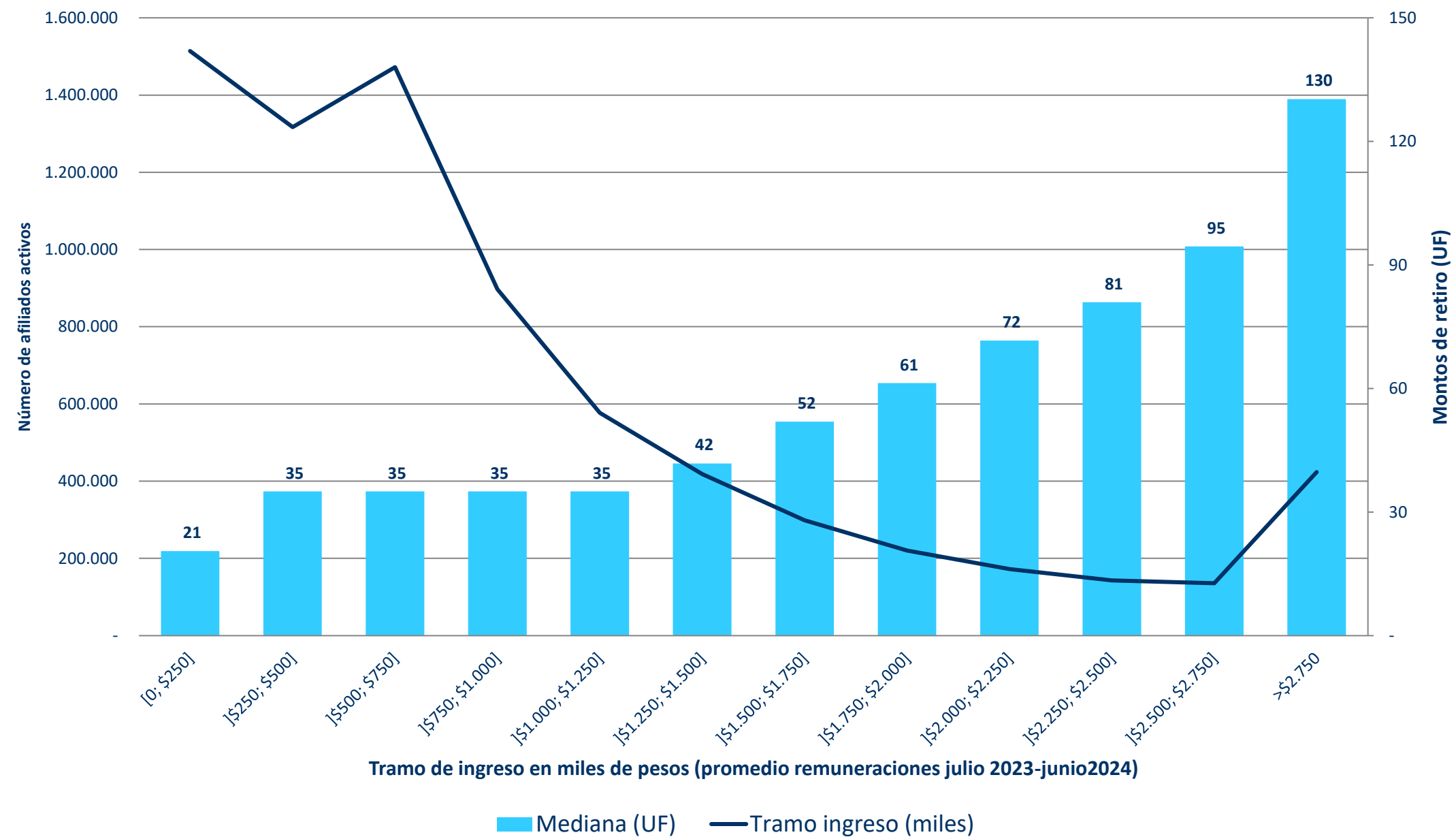
Retiro como % del saldo
(Promedio simple)



- El impacto es mayor en mujeres y en jóvenes y pensionados por RP.

III. Efectos previsionales eventual séptimo retiro

Monto retiros según tramo de ingreso - afiliados activos



2024 de cotizaciones obligatorias de trabajadores dependientes e independientes, y de afiliados voluntarios.

- El retiro es regresivo ya que los afiliados de menores ingresos pueden retirar menores saldos.

III. Efectos previsionales eventual séptimo retiro

Distribución de afiliados por monto de retiro en pesos

Monto de retiro (pesos de junio 2024)	Distribución por monto de retiros			
	Afiliados activos*		Afiliados pensionados**	
	Agotan saldo	Total	Agotan saldo	Total
Menos o igual a \$ 100.000	693.983	693.983	132.441	132.441
Entre \$ 100.000 y \$ 200.000	379.563	379.563	45.960	45.960
Entre \$ 200.000 y \$ 400.000	800.675	800.675	140.636	140.636
Entre \$ 400.000 y \$ 600.000	393.119	393.119	30.257	30.257
Entre \$ 600.000 y \$ 800.000	321.838	321.838	27.177	27.177
Entre \$ 800.000 y \$ 1.000.000	285.582	285.582	19.824	19.824
Entre \$ 1.000.000 y \$ 1.500.000	405.114	5.115.804	25.237	547.628
Entre \$ 1.500.000 y \$ 2.000.000		681.254		74.849
Entre \$ 2.000.000 y \$ 2.500.000		490.290		47.933
Entre \$ 2.500.000 y \$ 3.000.000		355.560		31.675
Entre \$ 3.000.000 y \$ 4.000.000		462.719		40.669
Entre \$ 4.000.000 y \$ 5.000.000		266.799		25.225
Mayor que \$ 5.000.000		579.007		114.868
Total	3.279.874	10.826.193	421.532	1.279.142

*Incluye afiliados activos y afiliados fallecidos no pensionados. Las cuentas de estos últimos pueden estar o no pagando pensiones de sobrevivencia.

**Incluye afiliados pensionados y afiliados fallecidos pensionados. Las cuentas de estos últimos pueden estar o no pagando pensiones de sobrevivencia.

- La mayor parte de las personas que agotan saldo son quienes pueden efectuar retiros de menor monto. Esto muestra el carácter regresivo del retiro.

III. Efectos previsionales eventual séptimo retiro

Distribución de personas que han retirado todo al 30 de junio de 2024

Agotaron Saldo en algún retiro	Número de afiliados	%
Total⁽¹⁾	4.153.362	100%
Sin saldo⁽²⁾	1.284.906	30,9%
Pueden retirar⁽²⁾	2.868.456	69,1%
Pueden retirar todo⁽²⁾	1.533.466	53,5%

(1)Base de datos proporcionada por las AFP en el marco de las leyes 21.248, 21.295 y 21.330. Datos al 28 de abril de 2022.

(2)Base de datos Superintendencia de Pensiones al 30 de junio de 2024.

- Un 30,9% de los afiliados que agotaron saldo aún está en cero. El restante 69,1% podría retirar nuevamente en un séptimo retiro, y un 53,5% de ellos nuevamente agotaría sus ahorros para pensiones.

➤ **Efectos financieros de
un eventual séptimo
retiro**

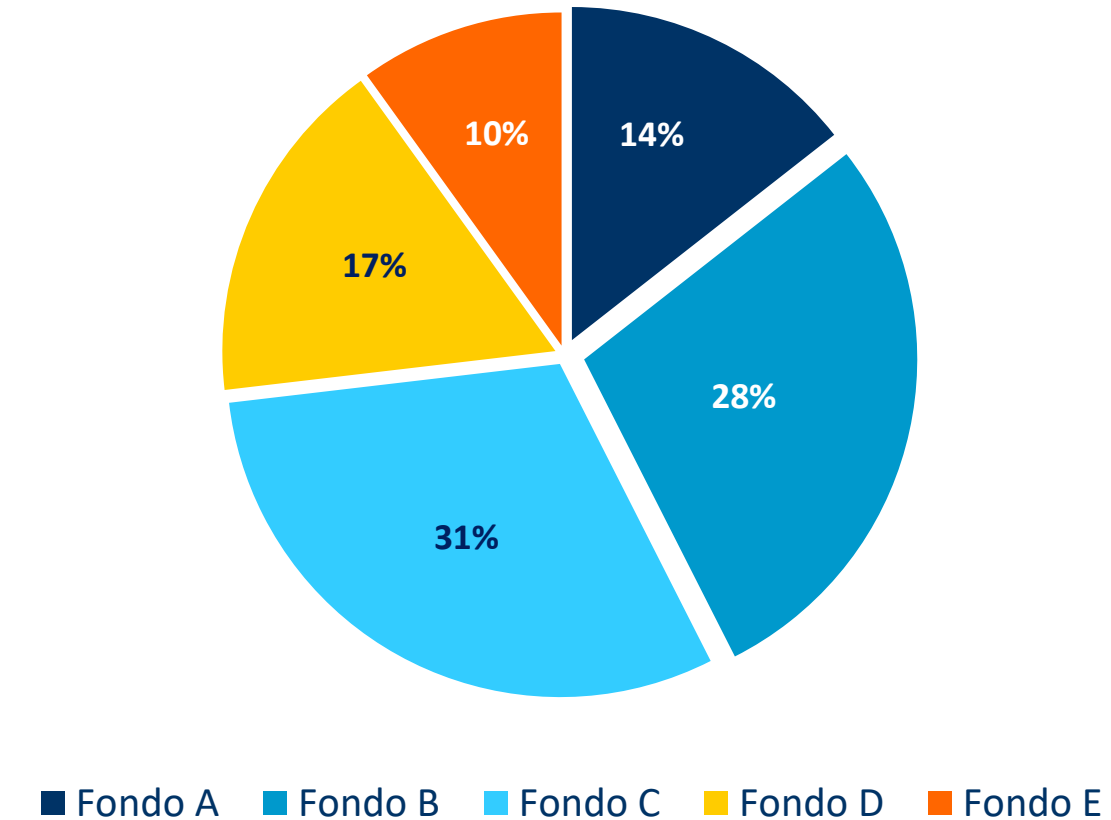
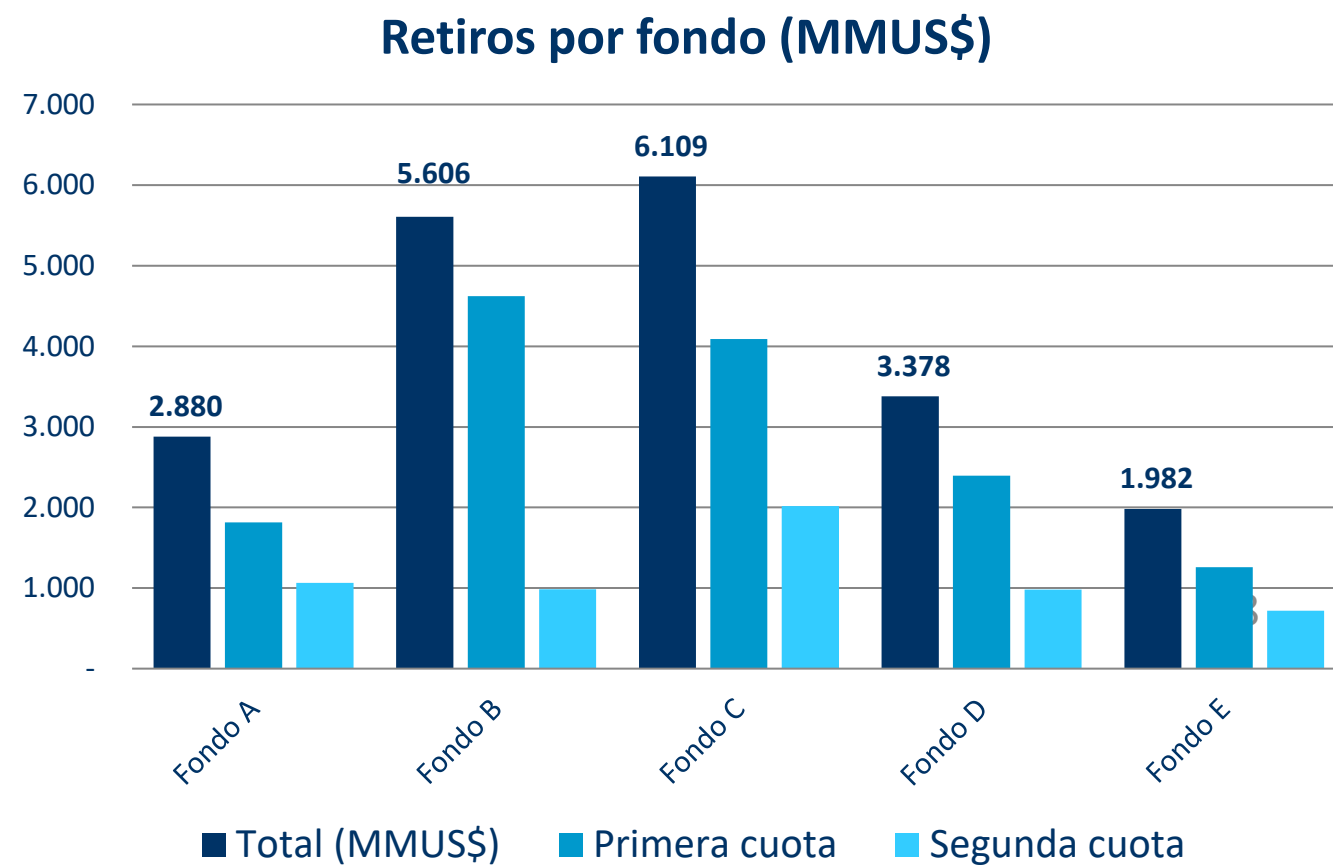
IV. Efectos financieros de un eventual séptimo retiro

CARTERA AGREGADA 30 DE JUNIO DE 2024					
	FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	16,3%	31,6%	50,1%	75,6%	89,9%
RENDA VARIABLE (N)	10,7%	9,3%	7,6%	3,8%	2,0%
RENDA FIJA (N)	5,3%	22,1%	42,2%	71,2%	87,1%
Estatal	2,1%	7,2%	21,3%	38,2%	43,8%
Bancario	1,9%	9,9%	13,3%	18,7%	21,7%
Corporativo	1,4%	5,0%	7,7%	14,2%	21,6%
OTROS NACIONALES Y DERIVADOS	0,3%	0,3%	0,3%	0,6%	0,8%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	83,7%	68,4%	49,9%	24,4%	10,1%
RENDA VARIABLE (E)	69,4%	50,7%	33,0%	14,4%	3,7%
RENDA FIJA	13,3%	16,7%	15,4%	8,4%	4,6%
OTROS EXTRANJEROS Y DERIVADOS	1,0%	1,0%	1,5%	1,7%	1,8%

- Las carteras actuales tienen una menor proporción de activos líquidos que en los retiros anteriores y están construidas para pagar pensiones.

IV. Efectos financieros de un eventual séptimo retiro

Distribución de retiros por tipo de fondo
(Valor dólar al 30 de junio de 2024)



- El porcentaje de los montos a retirar representan entre 9,3% del valor del Fondo E hasta 15,4% del valor del Fondo B. Esto tendría consecuencias relevantes en los mercados financieros.

IV. Efectos financieros de un eventual séptimo retiro

- ❖ Para la estimación del impacto que la liquidación (venta) de instrumentos por parte de los fondos de pensiones tendría en el mercado bursátil, se consideraron las siguientes condiciones:
 1. Que el retiro se haría en dos pagos;
 2. Para el total de ventas diarias a realizar por los fondos de pensiones, en cada pago se consideraron transacciones en 10 días hábiles;
 3. Para las transacciones promedio diarias en Bolsa (excluyendo las transacciones de los fondos de pensiones) se consideraron todas las transacciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile, en los meses de marzo, abril y mayo de 2024;
 4. El porcentaje de transacciones de mercado corresponde al ratio entre lo expuesto en los números 2 y 3 anteriores.

IV. Efectos financieros de un eventual séptimo retiro

- Transacciones en bolsas y participación de los fondos (ventas: 10 días).
- Retiro 10% en 2 pagos. Ventas diarias asumen 10 días de transacciones.

VENTA DIARIA DE INSTRUMENTOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES (PROPORCIONAL POR TIPO DE FONDO)

Al 30-06-2024 - En millones de dólares (USD = 951,02)

	Total Ventas Diarias a Realizar por los FP	Transacc. Prom. Diarias en Bolsa (Sin FP)	% de Transacc. De Mercado	Total Ventas Diarias a Realizar por los FP	Transacc. Prom. Diarias en Bolsa (Sin FP)	% de Transacc. De Mercado
	Pago 1 de 2			Pago 2 de 2		
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL						
RENDA VARIABLE						
Acciones	132	153	86%	51	153	33%
RENDA FIJA						
Instrumentos Tesorería	320	126	255%	142	126	113%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	123	49	251%	52	49	107%
Bonos Bancarios	216	134	161%	87	134	65%
Depósitos a Plazo	1	315	0%	0	315	0%
Disponible (1)	0	46	1%	0	41	0%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL						
RENDA VARIABLE						
Fondos Mutuos	373	Liquidez	Máxima	147	Liquidez	Máxima
RENDA FIJA	253	Liquidez	Máxima	97	Liquidez	Máxima
Total Diario	1.419			577		
Generaría Impacto en el Mercado						

Transacciones Promedio Diarias en Bolsas - Marzo a Mayo 2024

(1) Suma de Disponible de Todos los Tipos de Fondo al 30 de junio de 2024

IV. Efectos financieros de un eventual séptimo retiro

- La venta forzada de MM USD 19.956 por parte de los fondos de pensiones para cualquier escenario de retiro podría generar, al menos, dos efectos en el mercado de capitales local:
 - ✓ Un aumento del nivel de tasas de interés en los activos de renta fija nacional;
 - ✓ Una apreciación del peso (baja del dólar).
- Ambos efectos, separados o combinados, impactarán negativamente el valor de los activos de los Fondos de Pensiones.
- El aumento del nivel de tasas haría vender con pérdidas los instrumentos de renta fija y disminuir el precio de los bonos nacionales, cayendo así el valor de los fondos.

30 de junio 2024	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Duración	6,3	7,1	8,9	9,4	9,9
% Renta Fija Nacional	5,3%	22,1%	42,2%	71,2%	87,1%

IV. Efectos financieros de un eventual séptimo retiro

- Al 30 de junio de 2024 el fondo tipo A tiene un 83,7% en inversión extranjera, el fondo tipo B tiene un 68,4%, el fondo tipo C tiene un 49,9%, el fondo tipo D tiene un 24,4% y el fondo tipo E tiene un 10,1%.
- Considerando lo anterior, una disminución del valor del dólar provocaría una caída en la valorización de las inversiones extranjeras, impactando negativamente la rentabilidad.

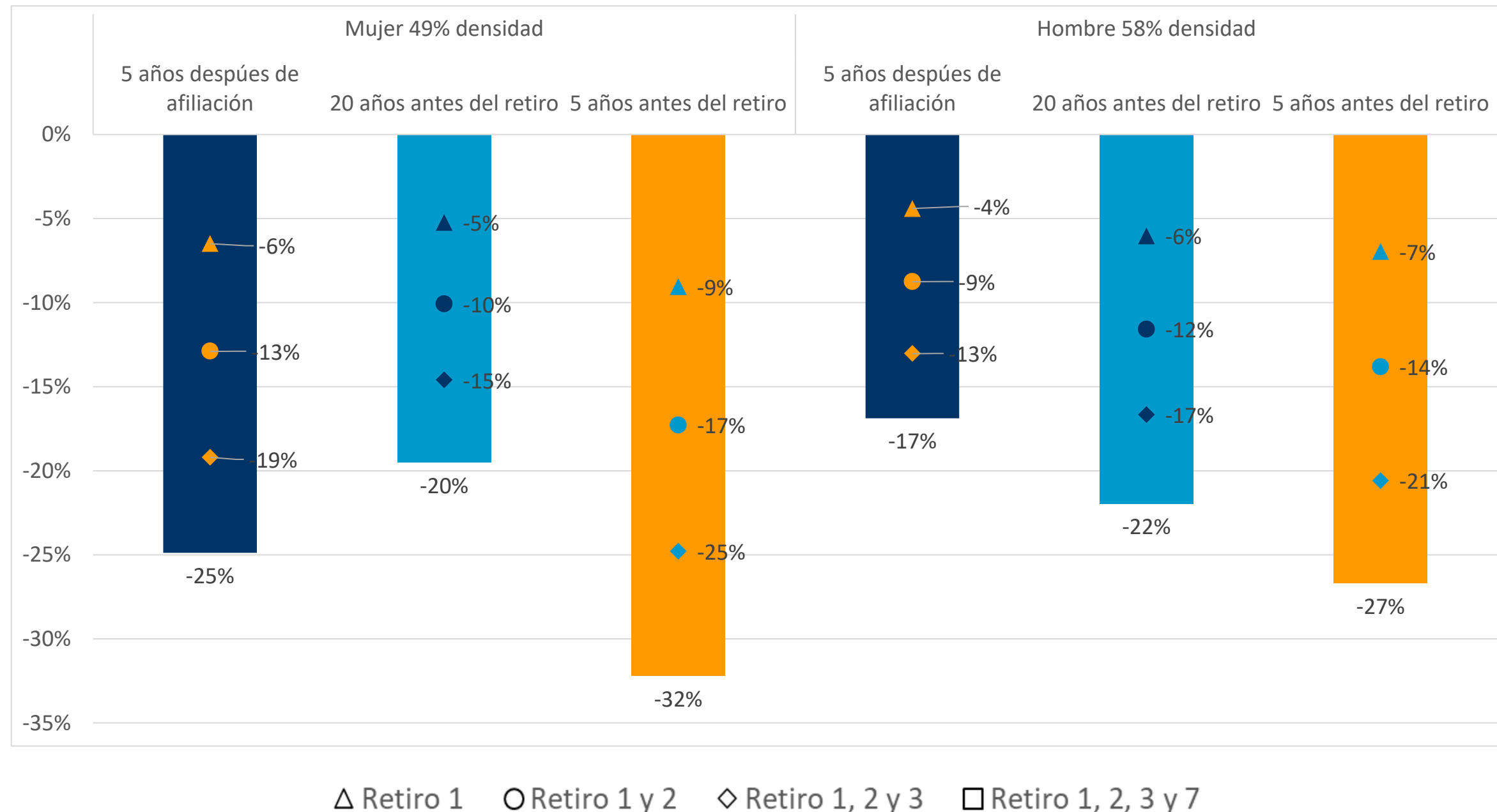
➤ **Efectos en jubilaciones
actuales y futuros
pensionados**

V. Efectos en jubilaciones actuales y futuros pensionados

- En las siguientes láminas se presenta el efecto acumulado de los distintos retiros en el saldo al momento de la jubilación, en el caso de un afiliado y una afiliada que:
 - ✓ comienza a trabajar a los 25 años.
 - ✓ cotiza por un ingreso imponible equivalente al promedio de los cotizantes a mayo de 2024 (\$ 1.111.615 para mujeres y \$ 1.266.370 para hombres).
 - ✓ tiene densidades de cotización de 49,2% en el caso de las mujeres y 58,1% para los hombres (promedio cotizantes mayo de 2024).
 - ✓ Retira 35 UF equivalente a la mediana del retiro.
- Para este ejercicio se asume una rentabilidad de 3,38% real anual y un crecimiento de remuneraciones de 1,5% real anual.

V. Efectos en jubilaciones actuales y futuros pensionados

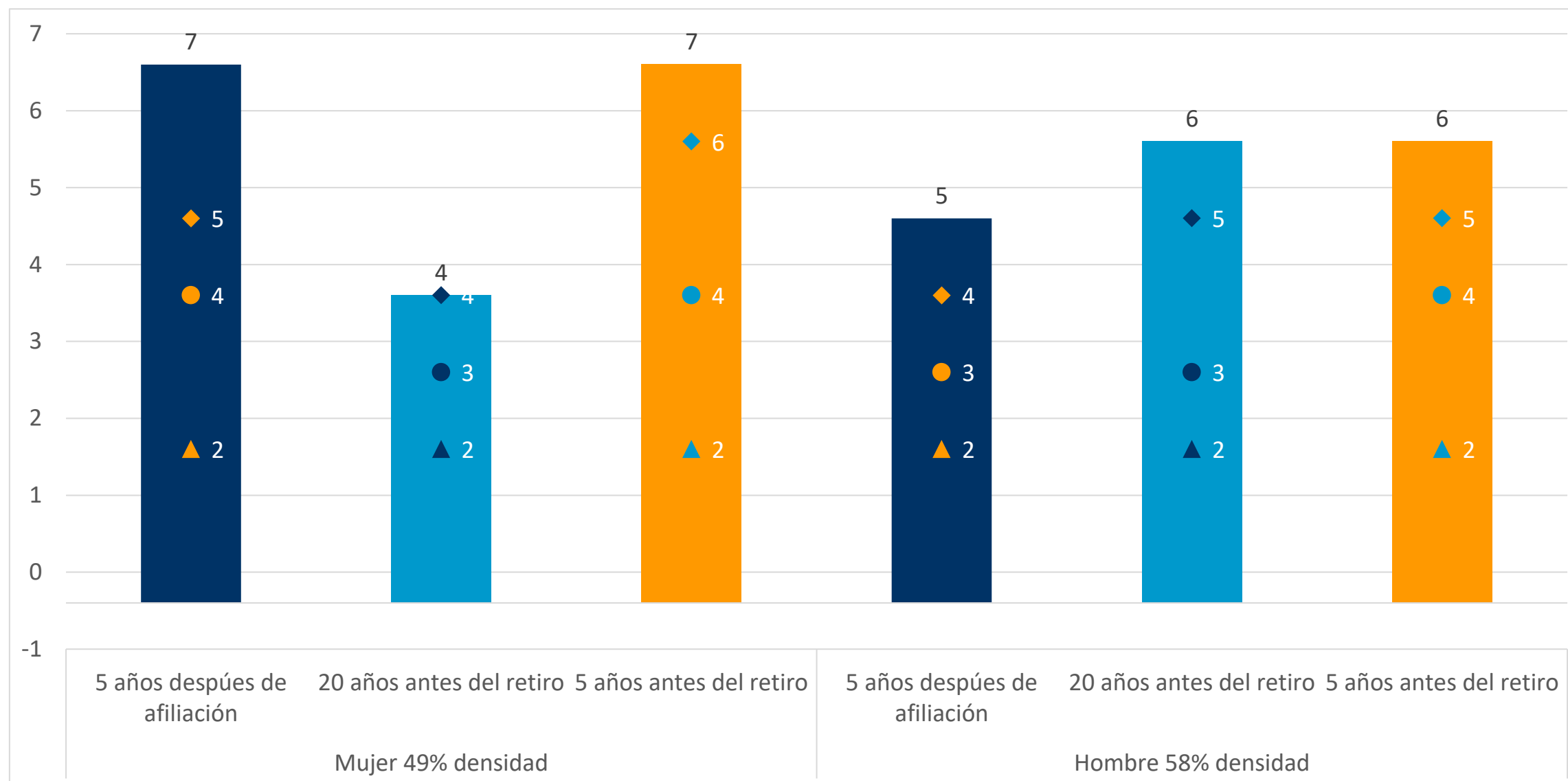
❖ Disminución % pensión autofinanciada. Salario Promedio. Retiro 10%



- Las barras representan el efecto acumulado de todos los retiros. En el caso de los hombres, la disminución de la pensión autofinanciada alcanzaría entre un 27% y un 17% considerando los cuatro retiros.
- Esta disminución es más importante en el caso de las mujeres, para quienes la caída acumulada por los cuatro retiros alcanza entre un 32% y un 20%.

V. Efectos en jubilaciones actuales y futuros pensionados

❖ Años de cotización perdidos para acumulación de pensión autofinanciada.
Salario promedio. Retiro 10%



△ Retiro 1 ○ Retiro 1 y 2 ◇ Retiro 1, 2 y 3 □ Retiro 1, 2, 3 y 7

- Las barras representan el efecto acumulado de todos los retiros.
- Con los cuatro retiros, las y los afiliados perderían entre 4 y 7 años de cotizaciones.
- Cabe destacar que, tanto para hombres como para mujeres, aquellos que retiran 5 años antes de la jubilación, no alcanzan a recuperar el saldo antes del primer retiro.

V. Efectos en jubilaciones actuales y futuros pensionados

Efectos del retiro en futuras pensiones. Por sexo.

	Disminución Saldo a la edad de pensión por séptimo retiro (%) ²		Años de cotizaciones perdidos	
	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana
Hombre	-31,1	-26,4	3,8	2,0
Mujer	-40,8	-32,9	4,7	3,0
Total	-35,5	-28,9	4,2	3,0

(1) Se consideran sólo aquellos que retiran.

(2) Se considera a todos los futuros pensionados.

- De aprobarse un séptimo retiro:
 - ✓ Se pierden en promedio 4 años de cotizaciones.
 - ✓ Las pensiones futuras podrían caer un 35,5% en promedio a la edad de pensión.



Conclusiones



VI. Conclusiones

- Con un nuevo retiro, 3.701.405 de afiliados y pensionados por retiro programado (RP) podrían quedar sin saldo, lo que representa cerca de 31% del total de estos.
- A lo anterior, se suman 1.284.906 personas que siguen en cero por efecto de los retiros pasados.
- De esta manera, con un séptimo retiro, un total de 4.986.311 personas se quedarían sin saldo en sus cuentas, lo que representa un 37% del total de afiliados al 30 de junio de 2024.
- Los retiros anteriores no se han recuperado: a junio 2024, solo 801 personas incrementaron su cotización a 11% para compensar lo solicitado en el tercer retiro, equivalente al 0,006% de los afiliados activos.
- Con un nuevo retiro, el total girado podría llegar a US\$ 63.650 millones. Este monto es un 35% de los ahorros destinados para pensión al 30 de junio de 2024.

VI. Conclusiones

- Esta medida castigaría el valor de los fondos previsionales de quienes retiran como de aquellos que no retiran, por la desvalorización de los activos previsionales que deben ser liquidados y de los que permanezcan en los fondos.
- Un eventual séptimo retiro, sumado a los anteriores, implicaría perder en promedio 4 años de cotizaciones y que las pensiones futuras caigan un 35,5% en promedio a la edad de pensión.
- La medida es regresiva porque permite retirar más a las personas de más altos ingresos. Además, perjudica en mayor medida a mujeres y jóvenes.
- Existe un diagnóstico compartido de la necesidad de mejorar las pensiones actuales y futuras. Este proyecto, junto con los retiros ya aprobados va en la dirección contraria, comprometiendo el bienestar de los actuales y futuros pensionados.
- Se debe avanzar ahora a una reforma integral al sistema previsional, que aumente las jubilaciones a los actuales y futuros pensionados de forma sustentable y permita a los afiliados pagar precios justos por la administración de sus fondos, a los cuales están obligados a aportar, otorgando además incentivos adicionales para obtener buenas rentabilidades en la gestión de sus ahorros previsionales.

EFFECTOS DE UN EVENTUAL SÉPTIMO RETIRO DE FONDOS EN LA PREVISIÓN DE LAS PERSONAS

Superintendencia de Pensiones

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento
Cámara de Diputadas y Diputados



Valparaíso, 30 de julio de 2024